

Los gastos que se fueren. Se pagan los diez
de Halla. que se residen, vendiendo los en
la baita. Se dispone enra en los caudales
de Comisario de que, que nos deuen la
Comisario, no jamaron

Dr. Juan y Juan y Juan. Dr. Bar. de los de los, Comisario
Canobas. Contador

Dr. Luis Mar
Canobas

Dr. Juan

Dr. Juan

